



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Doctor ALDO BERTI GASPARD, Neurocirujano de CEDARS MEDICAL CENTER, de la ciudad de Miami, en el Estado de Florida, Estados Unidos de Norte América, ha cooperado permanentemente con la comunidad ecuatoriana, realizando labor social y humanitaria, especialmente en beneficio de las clases más desposeídas;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer a personalidades que con su talento, trabajo y dedicación, contribuyen al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar público reconocimiento al señor Doctor ALDO BERTI GASPARD, por su brillante y dilatada trayectoria al servicio de la comunidad ecuatoriana.

Recomendar su nombre a presentes y futuras generaciones como ejemplo de trabajo, superación y servicio.

Delegar al señor Doctor Juan Farid Yapur Anad, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecere y entregue el presente Acuerdo a tan ilustre ciudadano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL